ACUERDO DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE VERIFICACIONES INDUSTRIALES DE ANDALUCÍA, S.A. (VEIASA) POR EL QUE SE ACUERDA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO RELATIVO AL SUMINISTRO DE ADQUISICION DE PLETINAS THIN CLIENT, EXPEDIENTE CF050-26-000

Procedimiento: ABIERTO SUPERSIMPLIFICADO
Importe de licitación (IVA excluido): 59.900,00 €
Presupuesto Base de Licitación (IVA incluido): 72.479,00 €
Valor Estimado (IVA excluido): 59.900,00 €
Duración del contrato: 12 meses sin la posibilidad de prórrogas.
Referencia de Publicación plataforma de la Junta de Andalucía: 2026-0001911808
Fecha publicación licitación: 22/06/2026
Fin plazo presentación ofertas: 06/07/2026 a las 13:00 hs.

Visto el resultado del expediente iniciado para el SUMINISTRO DE ADQUISICION DE PLETINAS Thin Client, EXPEDIENTE CF050-26-000, las ofertas presentadas por los distintos licitadores y los informes motivados emitidos, en virtud de lo establecido en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas, y en la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre de 2017, de Contratos del Sector Público por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

ACUERDO

PRIMERO.-EXCLUIR a la empresa **TEKNOSERVICE S.L**., con CIF B41485228 por no cumplir con los requisitos indicados en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

SEGUNDO.- ADJUDICAR el contrato relativo al SUMINISTRO DE ADQUISICION DE PLETINAS THIN CLIENT, EXPEDIENTE CF050-26-000, a la entidad **PAEZ SOLUCIONES INTEGRALES, S.L**, con CIF: B41075250, por el/los importe/s unitario/s, más IVA, que se indica/n a continuación,

SERVICIO	IMPORTE UNITARIO OFERTADO (IVA EXCLUIDO)
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS THIN CLIENT	709,96 €

Conforme a lo dispuesto en la disposición adicional 33ª de la ley de contratos del sector público, el importe total del contrato será el resultante de multiplicar las unidades que se ejecuten por el importe unitario ofertado llegado el vencimiento del mismo (12 mes), con el límite máximo del importe de licitación (59.900,00€).
El importe total no es en modo alguno vinculante para VEIASA, procediéndose a abonar al adjudicatario únicamente las unidades que efectivamente se ejecuten durante la vigencia del contrato (12 meses).

Y por los siguientes aspectos técnicos indicados en su oferta, 30 días plazo de suministro y una garantía de 48 meses.

Todo ello, durante los 12 meses de vigencia inicial del contrato.

Notifíquese la presente adjudicación a los licitadores y publíquese en el perfil del contratante de VERIFICACIONES INDUSTRIALES DE ANDALUCÍA, S.A.

En Sevilla, a la fecha de firma

Signed by:48990546V LAURA ALVAREZ
Signed at:2026-07-31 14:31:51 +02:00
Reason:Apruebo este documento

ALVAREZ MEDINA LAURA

Verificaciones Industriales de Andalucía, S. A.
Consejería de Industria, Energía y Minas

Dª. Laura Álvarez Medina
Dirª. Contratación Pública y Asesoría Jurídica
Verificaciones Industriales de Andalucía, S.A.

Signed by:44213978C TERESA MARÍA B
Signed at:2026-07-31 14:31:05 +02:00
Reason:Apruebo este documento

Teresa María Berdún Álvarez

Verificaciones Industriales de Andalucía, S. A.
Consejería de Industria, Energía y Minas

Dª. Teresa Mª Berdún Álvarez
Dirª. de Transformación Económica y Digital
Verificaciones Industriales de Andalucía, S.A.

Conforme a lo establecido en el artículo 159.6-g) de Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la aceptación del presente acuerdo de adjudicación equivale a la formalización del contrato, teniendo la consideración de contrato para este procedimiento de adjudicación, los pliegos, la oferta admitida por el adjudicatario, el presente acuerdo de adjudicación, así como cuanta documentación consta en el expediente. El contrato surtirá efecto a partir de la fecha indicada en el pedido.

Acepto en la fecha de la firma del presente acuerdo
Fdo. Enrique González – Páez Villegas
PAEZ SOLUCIONES INTEGRALES, S.L.